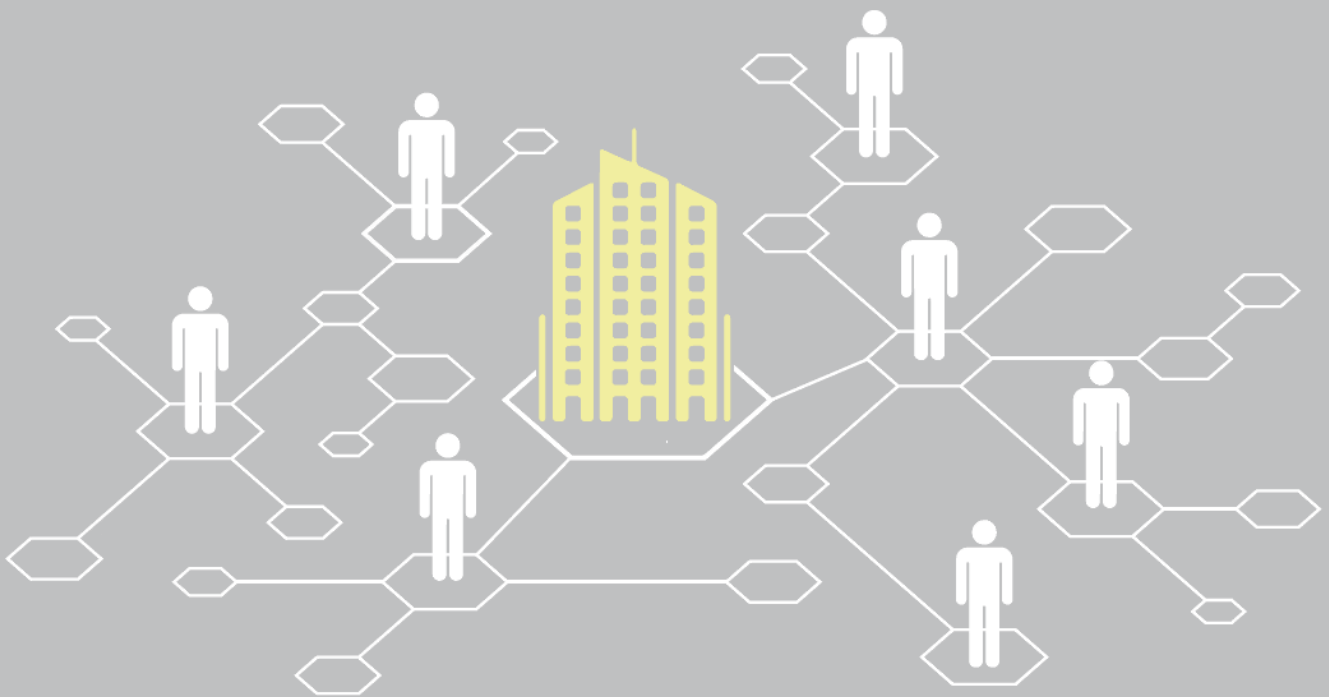


GA_P

Gómez-Acebo & Pombo

Fiscalidad de la Empresa Familiar



Miércoles, 19 de junio 2019
De 16:15 h a 18:00 h



Oficina GA_P Madrid
Paseo de la Castellana, 216 | Planta 17



Esperanza Cejudo
mecejudo@ga-p.com | Tel.: 91 582 91 00

En las jornadas se analizará la fiscalidad de la empresa familiar desde la perspectiva del **Impuesto sobre el Patrimonio y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, con la finalidad de que estas estructuras empresariales puedan tener derecho a los correspondientes beneficios fiscales que existen al efecto.

En este sentido, se analizarán los distintos requisitos exigidos en el ámbito de los referidos impuestos, con especial referencia a las sociedades patrimoniales (teniendo en cuenta la reciente nota de la AEAT), holding y sociedades dedicadas al arrendamiento de inmuebles.

Asimismo, se comentarán determinadas cuestiones conflictivas en la aplicación de los beneficios fiscales de la empresa familiar, tales como la determinación de los activos afectos a actividades económicas o la denominada patrimonialidad sobrevenida. Finalmente, se dará una breve visión de las perspectivas de cambio de estos impuestos tanto en el ámbito de las Comunidades Autónomas como a nivel estatal.

Programa

16.15 h Recepción asistentes

16.30 h La fiscalidad de la empresa familiar

- Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Perspectivas de cambio

18 h Coloquio

Ponentes:

Remedios García | Of Counsel del área de Fiscal de Gómez-Acebo & Pombo

Diego Martín-Abril | Of Counsel del área de Fiscal de Gómez-Acebo & Pombo

Bárbara Mambrilla | Asociada senior del área Fiscal de Gómez-Acebo & Pombo